



Programa de las Naciones Unidas para el
Medio Ambiente (PNUMA)
Sistema Global de Monitorización del
Medio Ambiente/ Programa de Agua
(GEMS/ Agua)
www.unep.org www.gemswater.org



Especificaciones de los Puntos Focales Nacionales

El Sistema Global de Monitorización del Medio Ambiente/ Programa de Agua del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente colabora con una red de autoridades y agencias locales del agua a través de la designación de Puntos Focales Nacionales (PFN) y de Puntos Focales Colaboradores (PFC) de GEMS/ Agua.

El propósito de este documento es describir el objetivo, los resultados, las actividades y el marco organizacional de un PFN y de un PFC, con una indicación del tipo de apoyo provisto a los PFN y a los PFC por el Programa GEMS/ Agua del PNUMA.

1. El Mandato de GEMS/ Agua:

- i. La Conferencia de Stockholm de 1972 sobre El Medio Ambiente Humano recomendó el establecimiento de un mecanismo para el intercambio de información ambiental y experiencias entre países (Rec. 101).

En atención a esta recomendación, La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece el Centro Global de Información de GEMS/ Agua en el Instituto Nacional Canadiense de Investigación del Agua, designado como el Centro Internacional OMS de la Calidad de las Aguas de Superficie y las Aguas Subterráneas. A la red de información de GEMS/ Agua y a los gobiernos participantes se les solicitó designar un Centro Nacional de Coordinación (PFN) que coordinara las actividades de GEMS/ Agua a nivel nacional y territorial. A la fecha, 78 países y territorios han designado PFN de GEMS/ Agua.

- ii. La Conferencia de 1992 de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED) reiteró la importancia de la monitorización de la calidad del agua y de la información para la toma de decisiones y requirió el fortalecimiento del programa GEMS/ Agua para mejorar la disponibilidad de la información sobre la calidad del agua (Agenda 21, Capítulo 18 y Capítulo 40).
- iii. El Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo proclamó que: Los temas ambientales son manejados de una mejor manera con la participación de todos los ciudadanos involucrados. A nivel nacional, cada individuo tendrá acceso apropiado a la información concerniente al medio ambiente que tengan las autoridades públicas, incluyendo la información sobre los materiales peligrosos y las actividades en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones. Los estados despertarán la conciencia pública y facilitarán la participación de la gente, haciendo la información ampliamente disponible. Se proveerá acceso efectivo a los procedimientos administrativos y judiciales incluyendo la revisión y el recurso.
- iv. La Cumbre Mundial de 2002 sobre Desarrollo Sostenible, a través del Programa de Implementación, se empeñó en la conservación de la calidad de las aguas de superficie y de las aguas subterráneas (párrafos 24, 25, 27) y el logro de los objetivos y de las metas de agua y saneamiento.
- v. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible presentó un Memorando de Acuerdo entre Canadá y PNUMA para promover el Programa GEMS/ Agua con la sede, como centro global, en Burlington y creó un Fondo Fiduciario General, bajo los auspicios de la División

de Evaluación y Alerta Temprana del PNUMA, con la misión de proveer información científica creíble sobre el estado y las tendencias de la calidad del agua a nivel mundial y de apoyar las evaluaciones globales y los procesos normativos.

- vi. Las actividades y las operaciones del PNUMA GEMS/ Agua son guiadas por las decisiones del Consejo Gobernador con respecto a la evaluación y alerta temprana y por la política y estrategia del PNUMA en cuanto al agua. La coherencia de la política es mantenida por, *inter alia*, La Comisión para el Desarrollo Sostenible, las resoluciones de la Organización Meteorológica Mundial, los informes del Programa Internacional de Hidrología de UNESCO, el Programa de Evaluación del Agua Mundial y la ONU-Agua.

2. Idiomas de trabajo:

El Programa PNUMA GEMS/Agua utiliza cuatro idiomas de trabajo – el inglés, el francés, el español y, hasta cierto punto, el ruso - que son idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La comunicación entre los PFN y PNUMA GEMS/Agua se puede realizar en cualquiera de los cuatro idiomas. El Programa PNUMA GEMS/ Agua se empeñará en proveer sus resultados y servicios en tantos idiomas como lo permitan los recursos. Algunos materiales están también disponibles en las otras dos lenguas oficiales de la ONU, el árabe y el chino. Están bienvenidos los centros de coordinación especializados en facilitar las comunicaciones multilingües para el Programa PNUMA GEMS/Agua.

A los Centros de Coordinación se les permite traducir y diseminar los materiales de GEMS/Agua en otros idiomas oficiales que los de la ONU, como el Japonés, el Portugués, el Holandés, etc.

3. Función:

La función primaria del PFN es proveer información de calidad sobre el agua en el medio ambiente nacional y servicio informacional desde la base operacional de un centro gubernamental de monitorización de la calidad del agua. El centro nacional debería proveer acceso público fácil a información válida y de largo alcance sobre los datos con respecto a la calidad del agua e información sobre el estado y las tendencias del medio acuático interno.

El PFN debería presentar información y datos sobre la calidad del agua nacional, de acuerdo con varios parámetros, por lo menos una vez al año. Tanto el contenido como el formato de la información sustancial provista deberían ser compatibles con las necesidades de los usuarios y con los métodos y procedimientos provistos en la Guía Operacional de GEMS/ Agua.

No se espera de los PFN que tengan especialización en la gestión y la difusión de datos georreferenciados o cartografía digital utilizando un programa SIG. Sin embargo, muchas veces, el ministerio o la agencia central tiene esta instalación, caso en el cual el PFN debería proveer un servicio de recomendación a la fuente apropiada.

La información y los datos sobre la calidad del agua colectados, gestionados y difundidos por los PFN serán, en gran parte, literatura técnica. Además, los PFN generalmente proveen apoyo y materiales al programa educativo del gobierno anfitrión sobre el agua en el medio ambiente nacional.

El Programa PNUMA /GEMS/Agua reconoce oficialmente la designación de un PFN o un PFC por un protocolo de acuerdo. Se puede elaborar y ejecutar un memorando de entendimiento si así se requiere.

4. Normas de ubicación del PFN:

Optimizar la colocación del PFN dentro de la estructura gubernamental será un elemento clave para el éxito del centro nacional de coordinación de GEMS/Agua y un ingrediente esencial para su contribución a la red global.

Dado que la estructura organizacional y las prioridades de los gobiernos varían en medida tan grande, es difícil recetar una ubicación ideal. Sin embargo, ofrecemos las siguientes pautas para la colocación del PFN:

1. A fin de facilitar la resolución de la problemática de la calidad del agua, el PFN debería ser fácilmente accesible para los que toman las decisiones y hacen las normas, los científicos, estrategas, investigadores y gran público. Tal colocación facilita el acceso tanto a la comunidad usuaria como también a los recursos de información. El derecho del público de acceso a la información sobre la calidad del agua en el medio ambiente es un principio global aplicable a todos los PFN de GEMS/Agua.
2. Para contribuir de manera activa con información a la red de monitorización, el PFN tendría que ubicarse en el lugar con la mejor concentración de información y conocimientos especializados sobre los recursos acuíferos y ambientales.
3. Para asegurar la utilización máxima de la red de datos de GEMS/Agua, el PFN tendría que disponer de profesionales de la calidad del agua y tener servicios de información y apoyo informático y telecomunicacional.
4. Apoyar la credibilidad científica y la eficacia, coordinando la ubicación con la monitorización de información y datos hidrológicos dirigidos bajo los auspicios del Centro Global de Datos sobre Flujos de la Organización Meteorológica Mundial.

En la práctica, muchos PFN están ubicados en el centro nacional de información del medio ambiente o en la agencia de recursos acuíferos del Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Recursos Acuíferos u otro ministerio gubernamental, agencia, comisión, con un sólido mandato con respecto a los recursos acuíferos del medio ambiente.

A cada gobierno nacional se le invita y se le anima a designar un PFN y a comunicar su nombre, representante y dirección al Director del Programa PNUMA GEMS/Agua. La ubicación y la estructura organizacional del PFN es la prerrogativa del gobierno participante. GEMS/Agua es diseñado para ser suficientemente flexible para permitir muchas variantes de centros de coordinación. Guardando su función catalítica, GEMS/Agua apoya a los PFN a participar efectivamente en GEMS/Agua, ofreciendo oportunidades de formación, prototipos de materiales publicitarios, documentación técnica, servicios de consulta, herramientas de control de calidad (CC) y garantía de calidad (GC), etc.

5. Normas de los PFC:

Los Centros Colaboradores de Coordinación son organizaciones participantes no gubernamentales, como las universidades, las organizaciones y los programas sin fines de lucro. Los PFC son designados caso por caso, con funciones y resultados determinados de común acuerdo. Los PFC pueden ser regionales o subregionales, según el propósito y la actividad.

6. Costos:

No hay ningún desembolso financiero envuelto para adherir al Programa PNUMA GEMS/Agua. Sin embargo, se espera que los gobiernos participantes garanticen que sus PFN tengan suficientes recursos disponibles para que puedan ofrecer la mayoría de los resultados y servicios descritos abajo. Los componentes mayores del costo son el espacio para la oficina, las instalaciones del laboratorio y los gastos de comunicación. Es preferible que los PFN en los países desarrollados sufraguen los costos para proveer asistencia técnica y generación de capacidades en los países en desarrollo afiliados.

7. El personal:

El personal de un centro de coordinación se debe elegir de manera que permita que el centro cumpla de una manera eficaz sus funciones tanto a nivel operacional como también a nivel

normativo. El personal de PFN/PFC debería entender el papel de la información en la toma de decisiones y debería ser capaz de motivar a los que toman las decisiones y a otros para que utilicen los datos de GEMS/Agua. El número real de los trabajadores operativos de PFN dependerá de los recursos disponibles, del tamaño de la comunidad potencial de usuarios de la fuente y del grado de automatización disponible en el PFN. Sin embargo, a un mínimo de un empleado tendría que asignarse la responsabilidad de varios aspectos de las actividades de GEMS/Agua a nivel nacional.

Representante del Centro:

Director del Centro/Departamento de información y monitorización de la calidad del agua en el medio ambiente o equivalente responsable.

Calificaciones:

Diploma de subgraduado o graduado en Ciencias del Medio Ambiente con varios años de experiencia en la gestión general de una autoridad del agua, incluyendo específicamente la monitorización de la calidad del agua. Dominio de uno de los cuatro idiomas de trabajo del Programa PNUMA GEMS/ Agua.

Responsabilidad:

Gestión del servicio de información sobre el medio ambiente nacional. Enlace con PNUMA GEMS/ Agua sobre aspectos normativos con respecto a la operación del PFN. El titular del cargo es la persona apropiada para asistir a reuniones organizadas por PNUMA GEMS/ Agua sobre la gestión de la red. Despertar la conciencia sobre los problemas en cuanto al medio ambiente nacional y el papel de la información para afrontar esos desafíos y promover desarrollo sostenible.

8. Resultados y servicios de los PFN:

Dado que los PFN se ubican en países desarrollados, países en desarrollo y países en transición, la siguiente lista de resultados y servicios obviamente no se aplicará a todos los PFN debido a las diferencias entre las capacidades de gestión de la información. Por consiguiente, esta lista se debería interpretar como un objetivo a alcanzar a largo plazo.

1. Centro nacional de información ambiental accesible al público
2. Presentación de registros de datos sobre la calidad del agua nacional a GEMS/Agua, según una serie de parámetros y a intervalos regulares
3. Directorio nacional de fuentes de datos e información sobre la calidad del agua
4. Base nacional de datos de la calidad del agua en el medio ambiente
5. Programa nacional de control y garantía de la calidad
6. Sitio nacional de la calidad del agua en el medio ambiente
7. Folleto promocional o materiales informativos sobre el Centro Nacional de Coordinación de GEMS/Agua
8. Hojas de información sobre la calidad del agua o folletos sobre temas de interés nacional disponibles en idioma(s) local(es)
9. Contribución actualizada a la base regional de datos sobre la calidad del agua (de darse el caso)
10. Informe bianual estadístico de preguntas y respuestas compilado y enviado a PNUMA GEMS/Agua, sobre parámetros clave que abarcan sustancias químicas, biota, sustancias orgánicas, metales y iones (véanse la Guía Operacional)
11. Promueve el trabajo de PNUMA a nivel nacional
12. Provee aporte de información al dirigente federal de PNUMA sobre las actividades del PFN de GEMS/Agua, en particular en preparación para las reuniones del Consejo Gobernador

13. Establece y mantiene lazos con ONG nacionales e internacionales sobre la monitorización de la calidad del agua
14. Participa en la red subregional de GEMS/Agua (de darse el caso)
15. Mantiene comunicaciones a niveles apropiados en la red de GEMS/Agua
16. Participa en el desarrollo, evaluación y mejora de la red de GEMS/Agua
17. Organiza reuniones gerenciales de la red regional y cursos de formación en cooperación con el Programa GEMS/Agua (en particular Centros de Coordinación que son también centros regionales de GEMS/Agua).

9. Resultados y servicios del Programa PNUMA GEMS/Agua:

Las operaciones del Programa PNUMA GEMS/Agua se concentran en cuatro áreas principales: recopilación y base de datos para el seguimiento de la calidad del agua a nivel internacional; herramientas técnicas, incluyendo CC y GC; evaluaciones; y desarrollo de capacidades. Como organismo intergubernamental, GEMS/Agua promueve la participación y la colaboración entre países con un propósito dominante de sostenibilidad ambiental global.

Resultados

1. Métodos analíticos de GEMS/Agua publicados en inglés
2. Sitio web de GEMS/Agua disponible en Inglés, Francés y Español
3. Base de datos GEMStat (Calidad del Agua Global) disponible en Inglés, Francés y Español
4. Estudios de evaluación del rendimiento para laboratorios, ofrecidos en Inglés, Francés y Español
5. Folleto de los cursos modulares y series de formación publicado en Inglés
6. 20 cursos modulares de formación ofrecidos en inglés, francés y español
7. Guía Operacional de GEMS/Agua publicada en Inglés, Francés, Árabe, Ruso, Español y Chino
8. Hoja de información sobre la red de GEMS/Agua publicada en inglés, francés, árabe, ruso, español y chino
9. Noticias sobre la calidad de GEMS/Agua disponibles en inglés, dos veces al año
10. Informes sobre las reuniones del Comité Directivo de GEMS/Agua publicados en inglés
11. Documentos de Asesoramiento Técnico de GEMS/Agua en inglés
12. Atlas Internacional de la Calidad del Agua Dulce en inglés
13. Guía webinternet sobre los recursos de información ambiental en inglés
14. Informe anual sobre el estado de la red de GEMS/Agua publicado en inglés, francés y español
15. Directorio de los Centros Nacionales de Coordinación publicado dos veces al año en inglés
16. Mantenimiento y expansión de la lista de suscripción de GEMS/Agua en internet para el cambio electrónico de información
17. Desarrollo de los indicadores de calidad del agua
18. Evaluaciones e informes sobre la calidad del agua para el PNUMA (tal como Panorama del medio ambiente global), otras agencias de la ONU (como por ejemplo El informe sobre el desarrollo del agua mundial) y otras iniciativas de evaluación ambiental global y regional.

Servicios:

1. Opera un servicio de respaldo inmediato
2. Provee asistencia técnica en varios aspectos de los servicios de información y monitorización de la calidad del agua
3. Establece redes subregionales a solicitud

4. Lleva a cabo cursos regionales e internos de formación sobre la monitorización y la gestión/servicios de la calidad del agua
5. Lleva a cabo cursos internos de formación sobre la gestión/servicios de información ambiental
6. Organiza reuniones gerenciales de la red regional
7. Convoca reuniones anuales del Comité Directivo de GEMS/Agua
8. Convoca reuniones del Grupo de asesoramiento técnico cada año y medio
9. Provee asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los PFN
10. Enlaza con los PFN para las cuestiones de apoyo de la red
11. Lleva a cabo evaluaciones de las necesidades de los centros de coordinación como un requisito para la formulación de los proyectos de desarrollo de capacidades
12. Implementa proyectos de desarrollo de capacidades para reforzar los centros de coordinación
13. Distribuye materiales a los PFN
14. Distribuye materiales de PNUMA y de otras agencias de la ONU
15. Recruta nuevos afiliados de la red
16. Evalúa el rendimiento del PFN como afiliado de la red de GEMS/Agua
17. Identifica a los PFN mal dirigidos o que no realizan el rendimiento esperado y les aconseja sobre su óptima reubicación dentro de la estructura del gobierno anfitrión
18. Fomenta el intercambio de información intensificada entre los sectores del gobierno y de la organización no gubernamental
19. Intensifica la participación y la eficacia entre organizaciones internacionales y procesos de evaluación del agua (como por ejemplo Panorama del medio ambiente global, Programa de la evaluación del agua mundial, División de las estadísticas de la ONU, etc.)
20. Administra el sitio web de PNUMA/GEMS/Agua con enlaces a sitio web administrados por los PFN
21. Provee coherencia normativa dentro de la agenda y agencias internacionales de agua, inclusive la familia de PNUMA y otros organismos de la ONU.